

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CORTEZ & ASOCIADOS (INMOBANCORT) S.A.

1. He examinado los Estados de Situación Financiera de la empresa de INMOBANCORT S.A. al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes antecedentes a los Estados financieros, resultados y cambios en el patrimonio. Los datos que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados en mi trabajo. 2. Mi examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluye examen pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de cheques, registros de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. 3. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. 4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema control-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial. 5. He revisado que la correspondencia, libro de cotes de Junta General de Accionistas, registro de acciones y acciones, compromisos y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías del Ecuador. 6. He verificado el cumplimiento de las obligaciones tributarias en cuanto se refiere al pago durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2018. 7. Por tanto, INMOBANCORT S.A., ha preparado los Estados Financieros basados que continúan como Informe en donde se expresan estas expresiones en el Anexo a fin de la ejecución de actividades.

Quito, 19 de marzo del 2019

Atestando,

Eiza Ciza Cristina Borge
COMISARIO